

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle de los Pedroches
Córdoba**

Núm. 2.524/2012

El Pleno de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Caminos), en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012, aprobó inicialmente el Presupuesto General de dicha Mancomunidad para el ejercicio de 2012.

Citado Presupuesto, junto con la documentación correspondiente, queda expuesto al público en la oficina de la Mancomunidad sita en Alcaracejos, por plazo de quince días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si en el término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado Presupuesto.

Villanueva de Córdoba, 29 de marzo de 2012.- El Presidente, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas, Alcalde de Villanueva de Córdoba.